

Ante la publicación del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la que entre otras consideraciones, además de la suspensión de la actividad educativa presencial, se contempla la suspensión de los plazos administrativos, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha adoptado las siguientes medidas, que se aplicarán a partir del próximo lunes 16 de marzo de 2020:

1. Los centros educativos permanecerán cerrados. El seguimiento de las actividades educativas se hará, cuando sea posible, por medios telemáticos.
2. **Se habilitará, a partir del mismo lunes, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.**
3. El plazo establecido en el procedimiento para la reserva de plaza para continuar en escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en centros educativos de primer ciclo de educación infantil públicos y privados adheridos al Programa de ayuda a las familias, establecido del 15 al 31 de marzo, se suspende y se establecerá uno nuevo.

A su vez, permanecen activos los servicios de:

- Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>
- Aplicación iEscolariza:  
<https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/aplicaciones/detalle/101661.html>

Además, desde el centro educativo ponemos a disposición de la comunidad educativa todos los trámites administrativos que requieran del servicio de Secretaría y que no exijan de la comparecencia del interesado/a en el Centro, que se gestionarán desde los siguientes medios:

- Mantente informado:  
[www.iesalhambra.es](http://www.iesalhambra.es)
- Correo electrónico del Centro:  
[secretaria@iesalhambra.es](mailto:secretaria@iesalhambra.es)
- Teléfonos disponibles durante el tiempo que dure el cierre del centro, en horario de 10:00h a 13:00h de lunes a viernes.

- 671 535065
- 671 535067

Seguiremos informando de las novedades que surjan.

Mientras tanto, les rogamos sigan rigurosamente las medidas que aconsejan las autoridades pertinentes.